

*Al Sr. D. Juan de Dios*

17

4-8-86

# A. LOPEZ MUÑOZ.

## BRINDIS

pronunciados en la Alhambra y en el

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO



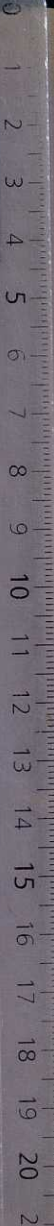
GRANADA:—1884.  
Imp. de «El Anunciador Granadino.»  
Darro del Campillo, 15.

BIBLIOTECA NACIONAL  
MADRID

Sala: \_\_\_\_\_

Estante: \_\_\_\_\_

Número: \_\_\_\_\_



BRINDIS DE LOPEZ MUÑOZ.

---



BIBLIOTECA HOSPITAL REAL  
GRANADA

Sala:

C

Estante:

002

Número:

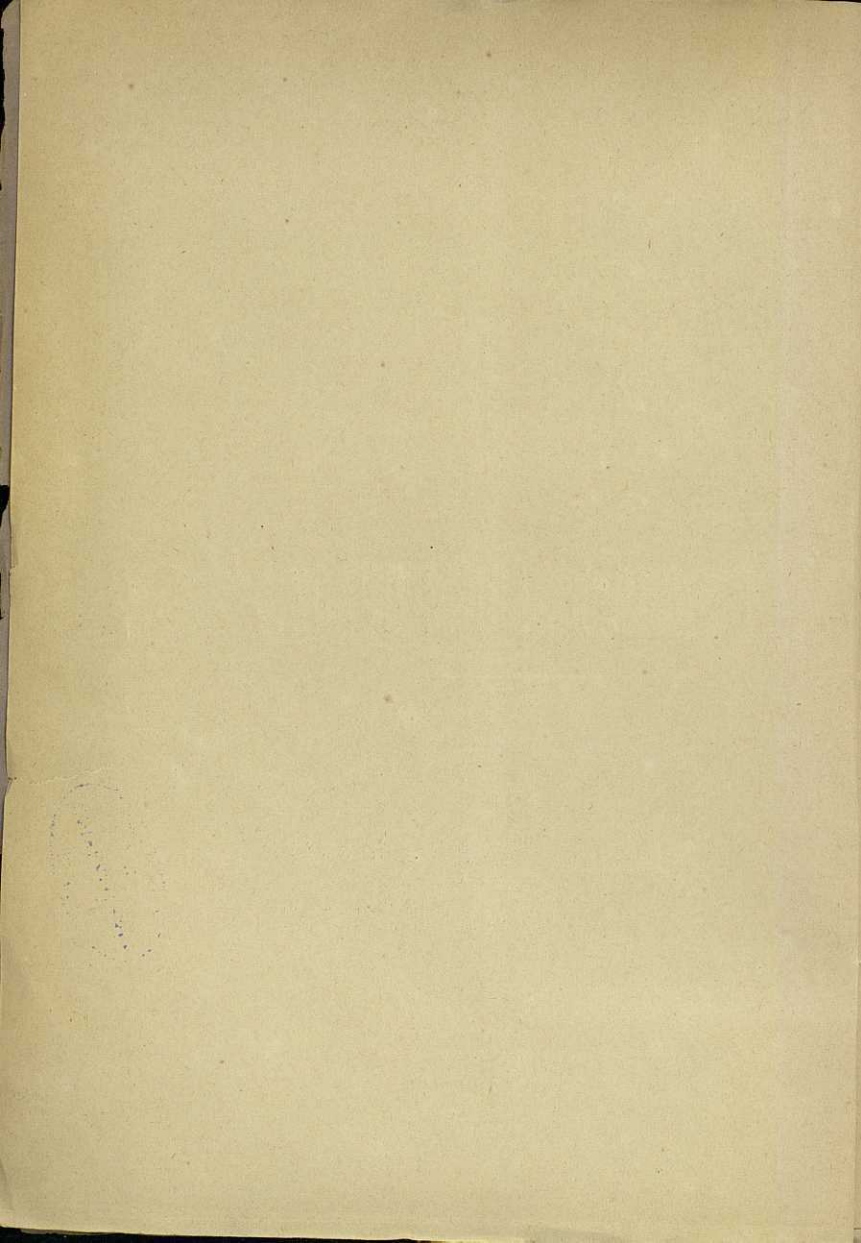
004 (17)



BRINDIS DE LOPEZ MUÑOZ.

---





## BRINDIS

pronunciados

POR D. ANTONIO LOPEZ MUÑOZ

EN EL

BANQUETE DADO EN LA ALHAMBRA

POR LA IZQUIERDA DE GRANADA

EN HONOR

del Excmo. Sr. General D. José Lopez Domínguez,

EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 1884,

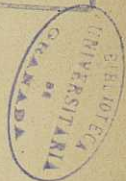
Y EN EL OFRECIDO POR LOS IZQUIERDISTAS DE MADRID

A LOS DE PROVINCIAS,

en el Teatro del Príncipe Alfonso,

el día 5 de Diciembre del mismo año.

Donado á la Biblioteca Universitaria  
de GRANADA por  
Franc<sup>co</sup> L. Hidalgo Rodriguez



GRANADA:—1884.

Imp. de «El Abucador Granadino,»  
Barro del Campillo, 15.

4770



Se. D. Antonio Lopez Muñoz,

GRANADA.

**R**ESPETABLE Y QUERIDO AMIGO NUESTRO: Cuando aquí se tuvo noticia de su triunfo en el banquete del Teatro del Príncipe Alfonso, los comités local y provincial de que es V. digno Jefe, acordaron hacer á su regreso á esta ciudad algunas manifestaciones, que atestiguaran una vez más los sentimientos de admiracion y simpatía que le profesan sus amigos, y que fueran á la vez una justa celebracion de su brillante éxito oratorio.

Entre ellas figura la de publicar una edicion del brindis pronunciado por V. en el referido banquete, y del que pronunció tambien en el verificado en la Alhambra en honor del ilustre general Lopez Dominguez, cuando se dignó favorecerarnos con su visita. Accediendo á las instancias de V., que han tomado carácter de irrevocable decision, nos hemos visto obligados á renunciar á todo aquello que nos dictaba nuestro legitimo entusiasmo; pero V. nos ha de dispensar que no acatemos su voluntad en lo referente á la publicacion de sus brindis, que reproducen *La Izquierda Dinástica* y *El Defensor de Granada*, respectivamente, y que deben ser conocidos por todos nuestros correligionarios de la provincia, no para que les sea notorio su triunfo, que de sobra ha evidenciado la

*prensa unánime, y ha resaltado en las frases dirigidas á su elocuencia por hombres eminentes de nuestro partido, en sus respectivas oraciones; sino para que la doctrina política que aceptamos y por V. tan claramente expuesta, sea de todos auténticamente sabida.*

*Rogamos á V. que acepte este testimonio de nuestra firme adhesión, y nos repetimos de V. Affmos S. S. Q. S. M. B.*

El Vice-presidente del comité provincial,  
*Vicente M.<sup>a</sup> Vilchez.*

El Srío. del comité provincial,  
*Ricardo Lopez Jofré.*

El Presidente del comité local,  
*Joaquin Gomez.*

El Srío. del comité local,  
*Francisco Endérica.*

# BRINDIS

PRONUNCIADO

## EN EL BANQUETE DE LA ALHAMBRA.

---

SEÑORES:

En esta hora, que es hora adversa para el partido liberal, cuando no hay ocasion sino de lucha, cuando por todas partes resuena el grito del combate, parece, segun la emocion que nos domina, que sentimos yá los ardientes regocijos de la victoria. Y es, señores, que al comunicarnos los alientos de nuestra fé, al hallarnos en presencia de nuestro huésped ilustre, al ver en sus manos nuestra bandera, sostenida con la firmeza con que sabe sostener la bandera nacional en los campos de batalla, al ver cómo la sagrada libertad que está escrita en esa bandera, y que es toda ella luz cuando llega á la inteligencia, toda ella fuego cuando penetra en el corazon, toda ella fuerza cuando se apodera de la voluntad, arraiga tan hondo en la pátria, tan hondo en la conciencia, tan hondo en la historia, por modo irresistible la vemos coronada con el laurel de la victoria, aun en la hora de la desgracia; y nos parecen estas adversidades leves sacudidas del árbol que acaso hacen estremecerse sus ramas y desprenderse algunas de sus hojas;



pero que dejan inmovible el tronco y sólo sirven para demostrar su firmeza y su arraigo. (*Aplausos.*)

Yo, señores, por espíritu de cortesía, por sentimiento de adhesión profunda, no he de hacer otra cosa que saludar en nombre de todos á estos ilustres amigos que nos honran con su presencia; yo sé bien que no he de hacer declaraciones políticas, porque no me incumbe en este momento hacerlas: de otros labios han de salir, y no he de cometer yo el desacato de anticiparme á ellas. Pero, señores, hay algo que batalla dentro de mi ánimo y que pugna por tomar cuerpo en mi palabra, algo dentro de mí que tiene la fuerza expansiva de los grandes dolores y que necesita la comunicación amiga, algo que al cabo ha de traducirse en ardiente y entusiasta felicitación al General Lopez Dominguez, y me habreis de permitir que os haga sobre esto algunas consideraciones; porque nada me ha causado tanta sorpresa, ni aun esta última inconcebible actitud del antiguo *leader* de la democracia monárquica, nada me ha causado tanta sorpresa, quizás debida á que no he hecho más que percibir el rumor del oleaje, pero sin penetrar en la intimidad de su fuerza productora, nada me ha causado tanta sorpresa, como esos motivos de disidencia que algunos demócratas, ayer amigos nuestros, han querido hacer de las palabras del general Lopez Dominguez, pronunciadas en un debate solemne al definir el concepto de la soberanía nacional en relacion con nuestro partido; palabras que en mi opinion son la fórmula más práctica, mas clara, mas feliz que puede darse de un pensamiento político, y el punto de arranque, el verdadero punto de arranque de toda nuestra doctrina y de todo nuestro credo. (*Muestras unánimes y repetidas de asentimiento.*)

Yo lo veo claro de toda claridad, yo lo veo con esa evidencia que tienen siempre los grandes conceptos. Nosotros proclamamos la soberanía nacional como fuente y raiz de los poderes públicos, del mismo modo que proclamamos la soberanía individual como fuente y raiz de las determinaciones morales del hombre; y porque proclamamos una cosa y otra, queremos



llevar al Código fundamental del Estado los derechos individuales y la soberanía nacional. Pero la soberanía, así respecto del individuo como respecto de las naciones, no es una fórmula hueca, no es una voluntad arbitraria, no es una actividad sin dirección. La soberanía, como principio que es, no puede ser á cada instante ejercitada y agotada en toda su plenitud, porque implica un camino que hay que recorrer; y aunque el deseo quisiera llegar de una vez al término de la jornada, y de ahí brotan esos entusiasmos, esas impaciencias generosas que son á veces tan funestas para la salud de los pueblos, la realidad de la vida se impone; y entonces se vé que hay que caminar con paso lento y seguro, á veces llevando la cruz sobre los hombros, á veces subiendo con ella hasta la cima del Calvario, para redimir la conciencia y ensanchar los horizontes de la pátria. (*El orador es interrumpido por atronadores aplausos.*)

La soberanía nacional tiene su aplicación práctica, que si no tuviera aplicación práctica no sería verdadero principio; y al llegar á la práctica, distinguimos entre el período constituyente y el período constituido; distinción que no es gratuita, sino que se impone por la fuerza misma de las cosas, siendo por consiguiente debido y necesario hacerla. Hecha esa distinción, afirmaba el general Lopez Dominguez, y afirma con él por mi boca la izquierda granadina, y ha de afirmar igualmente todo aquel que tenga conciencia del carácter, de la misión, de los propósitos de nuestro partido, que en el período constituido es preciso contar para el ejercicio de la soberanía con las cosas constituidas, como factores á que dá valor la soberanía misma, de la cual son hechura más ó menos directa; porque lo contrario sería el entredicho perpétuo, el desorden mortal, el caos, y del caos no es lo natural y lógico que surja la luz. (*Bravos y aplausos.*)

¿Hay alguna contradicción en esto? No la hay, ni visto en relación con los puros principios democráticos, ni menos visto en relación con la historia de nuestro partido. Porque ¿qué

proclaman los defensores de los puros principios democráticos? Proclaman la soberanía nacional en constante y activo ejercicio. ¿Y qué quiere decir esto? ¿qué significa esa potencia soberana de la nación siempre en acto? ¿significa que la nación misma por medio de la prensa, por medio del libro, en los grandes centros de investigación y discusión, traducíéndose en una palabra en opinión pública, interviene de una manera directa y continua en el progreso social, preparando y elaborando en cada estado los estados sucesivos de derecho? Pues eso no discrepa ni un ápice de lo que nosotros sustentamos: la obra del progreso social es lenta, pero continúa, y á nadie que de liberal se precie se le ha ocurrido jamás ponerlo en duda. ¿Significa que los poderes públicos han de obedecer á cada instante los movimientos, á veces irreflexivos, á veces contradictorios, de la voluntad del país, de la misma manera que el buque en medio del mar, sin timon ni rumbo fijo, obedece el movimiento incesante de las olas, que lo mismo pueden llevarlo á la playa que estrellarlo contra una roca ó perderlo en la lobreguez de horizontes desconocidos? Pues eso es irracional, eso es absurdo, eso está en contra de todo principio de gobierno, eso es proclamar la perpétua insubsistencia del poder, y es una idea contradictoria; porque á nombre de la soberanía nacional, que es facultad para constituir, se mantiene la imposibilidad absoluta de toda constitución. (*Ruidosos y nutridos aplausos.*)

¿Significa que los poderes públicos sean expresión genuina y propia de la soberanía del país y en su nombre ejerzan sus funciones y á sus inspiraciones se atengan de continuo, para proponer y hacer dentro de la ley, siempre dentro de la ley, porque todo cuanto se haga fuera de ella es excepcional y anómalo, las reformas reclamadas por la opinión pública? Pues eso es lo que nosotros decimos, eso lo que sustentamos; sin que haya más diferencia entre los republicanos y nosotros, sino que para los republicanos no hay otro resultante posible de la soberanía nacional que la república, mientras que para nos-



otros lo puede ser y lo es de hecho en este país y en estos tiempos la monarquía democrática. (*Aplausos.*)

Y eso creemos, y sentiríamos mucho equivocarnos, y sentiríamos mucho que obstáculos inconcebibles ofrecieran en desacuerdo lo que nosotros queremos en perfecta alianza, porque ante todo amamos la paz pública; eso creemos, los unos por convicción tradicional, los otros por rectificación honrada y patriótica de sus ideas republicanas, y yo me cuento en el número de estos últimos; eso creemos, porque para no creerlo, sería preciso destruir de un golpe los intereses creados, prescindir de la labor no interrumpida de los siglos, romper los vínculos formados con el trono por las glorias, por las grandezas y hasta por las desventuras de la patria, que también el dolor une con lazos estrechos; sería preciso incurrir en la vulgaridad antipatriótica de que las primeras brisas de libertad habían surgido para España de la revolución francesa, viniendo envueltas en los vapores de aquella sangre, cuando los sentimientos democráticos tuvieron aquí su primitivo asiento en Asturias, en León, en Galicia, en Navarra, en Aragón, en Valencia, en Cataluña, en Castilla, en Extremadura y en las provincias vascas; sería preciso desconocer que este pueblo no ha cedido nunca á ningún otro en amor á la libertad hermanándola con el trono; que aquí fué donde por vez primera prevalecieron las clases populares sobre las clases privilegiadas, y aquí también donde por vez primera regó la sangre este suelo heroico para mantener las libertades patrias; que los poderes arraigaron aquí siempre en el voto nacional, y que nuestros derechos estuvieron garantidos y consagrados por las juntas, por los municipios, por las hermandades, por las comunidades y por las asambleas; y sobre todo, sería preciso arrancar de nuestra historia contemporánea ese tristísimo período en que desorganizada la administración, indisciplinado el ejército, holladas las creencias, atacada la propiedad, profanada la familia, con una guerra fratricida en el Norte á nombre de la fé y otra guerra fratricida en Cartagena á nombre de la liber-

tad y del derecho, parecia que España, que la matrona augusta habia caido desplomada, para que fuera desgarrado su seno por las insaciables codicias extranjeras. ¡Ah! señores, para no des- pertar del delirio con semejante sacudida, para no oponerse á toda perturbacion violenta de los organismos existentes, y al mismo tiempo para no creer, porque lo pasado ha de tener en- señanzas lo mismo para unos que para otros, lo mismo para los de arriba que para los de abajo, lo mismo para las instituciones que para el pueblo en que se arraigan, para no creer al mismo tiempo que el sol de la libertad es el único que puede fundir el hielo de nuestras desdichas haciendo reverdecer nuestras pros- peridades y nuestras glorias, es preciso no tener ojos para ver, ni memoria para recordar, ni juicio para discernir, ó lo que es más doloroso todavía, es preciso no sentir palpitar dentro del pecho el sagrado y doliente corazon de la pátria. (*En este pe- riodo es interrumpido varias veces el orador por entusias- tas aplausos, que al final se prolongan y ahogan su voz*)

La izquierda es monárquica por una sola razon, que cualquier otra seria indigna de ella; la izquierda es monárquica, porque cree sinceramente que la monarquia responde á una necesidad social; y si la monarquia responde á una necesidad social, la monarquia es espresion genuina y propia de la soberanía del país.

¿Qué otra razon de ser ha tenido nunca la izquierda? ¿nega- rán esos que disienten de las palabras del general Lopez Do- minguez, que la izquierda fué desde el principio monárquica? ¿negarán que desde el principio tambien explicó, por boca de sus oradores más ilustres, cómo la reforma constitucional no implicaba nada contra las prerrogativas del monarca, pues- to que tenia por objeto darle el debido arraigo en la voluntad del país, y puesto que el monarca era el que había de convocar las Córtes con un objeto dado, del que no tendrian facultades para apartarse, y el que había de prestar su sancion definitiva á la reforma? Señores ¿hemos perdido todos el juicio? Entre es- to y afirmar, como afirmó el general Lopez Dominguez, que en



el período constituido es preciso contar, para el ejercicio de la soberanía, con las cosas constituidas, y entre ellas con la institución monárquica, ¿qué diferencia hay? No hay ninguna, ó por mejor decir, hay una: hay la diferencia de que esos políticos que hoy disienten, eran en su día defensores de una idea que aún no había tomado cuerpo en una fórmula general aplicable á todo caso y circunstancia; fórmula que ya ha brotado de los lábios del general Lopez Dominguez con elocuencia summa; viniendo á ser de esta manera aquellos políticos meros discípulos de un idea, de la cual, al darle arraigo de doctrina, el general Lopez Dominguez es el único y verdadero apostol. (*Grandes aplausos y aclamaciones*).

Voy á concluir, voy á brindar, resumiendo en mi brindis todas aquellas ideas, y todas aquellas cosas, y todas aquellas personas que nos son más queridas. Brindo por el general Lopez Dominguez, ilustracion de la tribuna, honra de la patria, esperanza y orgullo del ejército español. Hé dicho. (*Repetidas salvas de aplausos acogen las ultimas palabras del orador, à quien felicitan ardorosamente los comensales*).

---

# BRINDIS

Il tempo è tutto particolare, e questo è il tempo  
che noi abbiamo scelto per questo brindis. È un tempo  
che ha visto nascere una nuova Italia, una Italia  
che è stata costruita con il sacrificio di tanti  
eroi. È un tempo che ha visto crescere una  
nuova democrazia, una democrazia che è stata  
costruita con il sacrificio di tanti eroi. È un  
tempo che ha visto nascere una nuova Italia,  
una Italia che è stata costruita con il sacrificio  
di tanti eroi. È un tempo che ha visto crescere  
una nuova democrazia, una democrazia che è  
stata costruita con il sacrificio di tanti eroi.  
È un tempo che ha visto nascere una nuova  
Italia, una Italia che è stata costruita con il  
sacrificio di tanti eroi. È un tempo che ha  
visto crescere una nuova democrazia, una  
democrazia che è stata costruita con il sacrificio  
di tanti eroi. È un tempo che ha visto nascere  
una nuova Italia, una Italia che è stata  
costruita con il sacrificio di tanti eroi. È un  
tempo che ha visto crescere una nuova  
democrazia, una democrazia che è stata  
costruita con il sacrificio di tanti eroi.

# BRINDIS

PRONUNCIADO

en el Teatro del Príncipe Alfonso,

---

SEÑORES:

Séame ante todo permitido expresaros el profundo respeto que me inspira, el vivo entusiasmo que en mí despierta la contemplación de estos espectáculos imponentes que ofrecemos al país, en los cuales está la mejor prueba de que somos un partido organizado y fuerte, porque estos actos solemnísimos no pueden brotar sino de una organización vigorosa; un partido democrático, puesto que á todos con amplitud de criterio se nos convoca y se nos oye; un partido de orden y de ley, puesto que realiza sus actos á la faz de la nación; un partido que tiene conciencia de sus derechos, puesto que los ejercita, y conciencia de sus deberes, puesto que los cumple; un partido, en fin, merecedor de la estimación pública, porque lucha con virilidad y con dignidad en medio del descreimiento mortal que nos rodea, elevando los trabajos que de ordinario se prestan por meras conveniencias de persona al rango de funciones justas y de deberes sociales, y



contribuyendo de esta manera á enaltecer y mejorar las costumbres públicas. (*Aplausos.*)

Por algunos de nuestros adversarios, sin embargo, poco provistos en verdad de la cortesía que demanda el carácter de estas contiendas, se nos niegan esas y otras y toda cualidad de partido; y nosotros, señores, que en síntesis llevamos escrita en nuestra bandera la aspiración de unir el pueblo con el trono, fortaleciendo el trono con el ambiente de libertad y garantizando al pueblo con el mantenimiento del orden; nosotros, que tenemos escrita en nuestra bandera la aspiración de constituir el presente de la política española como se constituye el presente en la vida de los individuos, que no se concibe sin recuerdos y sin esperanzas, la aspiración de constituir el presente de la política española eslabonando con mano prudente y firme el pasado, la tradición con esos arraigos que constituyen fuerzas permanentes de la vida social, y el porvenir con esas hermosas vislumbres que levantan la frente y la mirada de los pueblos hácia los eternos ideales de justicia, (*aplausos*) ¡cosa singular, señores! somos acusados de poco demócratas por los llamados demócratas puros, y de poco monárquicos por los llamados monárquicos de abolengo. Y no es que tengan razón, no es que pretendamos lo imposible, no es que abdicemos un poco ni en mucho de nuestro amor á la libertad, ni de nuestros respetos al trono; es que ellos, los unos y los otros, están tocados de ese espíritu de exclusivismo que nada resuelve y que todo lo esteriliza, olvidando que todo en la naturaleza y en el espíritu tiende á la unidad y á la composición de elementos diversos, perdiendo de vista que el progreso en la historia se determina por la solución de un período crítico, en que todo es lucha y discordia, en una gran síntesis en que pueden vivir y desarrollarse los principios más opuestos, de cuyo choque surge la luz, olvidando que en la época presente en que las ideas, los intereses, los sentimientos batallan con sin igual encono, y en que á cada paso surge un problema pavoroso y difícil, sólo abarcando en unidad rica y amplia tendencias al



parecer inconciliables, es como pueden constituirse situaciones duraderas, gobiernos propiamente nacionales, organizaciones verdaderamente fecundas. (*Grandes aplausos.*)

!Que somos poco demócratas! Pues yo, señores, entiendo que la democracia española no ha pedido nunca más de lo que nosotros pedimos y defendemos y estamos dispuestos á llevar á las leyes del Estado. Nosotros proclamamos la libertad, como atributo que es de la conciencia humana, proclamamos la libertad individual y todos los derechos que de ella inmediatamente derivan, tal como se hallan consignados en la constitucion de 1869; derechos que, por lo mismo que arrancan de la naturaleza del hombre, no pueden ser en su esencia alterados por las leyes, como no podrian ser alterados por ningun poder humano las fuerzas del universo ni las facultades del alma. Proclamamos la libertad de reunion, como facultad que brota de nuestra condicion sociable, la libertad de imprenta, como una consecuencia necesaria de la libertad del pensamiento, la libertad cientifica, porque la ciencia no sufre el yugo del criterio ageno, sino que necesita de la fé del criterio propio, (*aplausos*) la libertad en la creencia, porque la religion es amor y el amor no se impone, sino que se inspira, (*aplausos*) la libertad del sufragio, como una garantia contra la arbitrariedad y la violencia, y como único medio de dar espresion adecuada á las aspiraciones y resonancia justa á los latidos de la conciencia nacional. (*Bravos y aplausos repetidos.*)

Y no sólo proclamamos la libertad individual; queremos consagrar igual derecho para todas aquellas entidades orgánicas que vienen á ser como una proyeccion del individuo; la familia, el municipio, la provincia y la nacion, cada una dentro de su propia esfera y todas ellas regidas por el Estado, al cual toca la mision de regular sus relaciones, para que resulten ellas en perfecta concordancia, y á la vez garantido el orden, asegurado el derecho y establecido el principio de autoridad, mediante las relaciones adecuadas y recíprocas que necesariamente han de mantener entre sí bajo la unidad política, en la cual

se simboliza, se encarna y se refleja la inquebrantable unidad de la patria.

Y así concebimos y así queremos la libertad, como base de un régimen genuinamente democrático, en el cual estén representados por igual todos, oído bien, señores, absolutamente todos los elementos nacionales, cada uno según su valor histórico y su influjo social; así concebimos y así queremos la libertad, y muchas de estas mismas ideas han brotado ya de mis labios con aprobación unánime, cuando yo tenía la honra de militar en el campo de la democracia republicana de la cual procedo; (*aplausos*) así concebimos y así queremos la libertad, porque para nosotros la libertad es como la verdad, como la belleza, como el bien, como la luz, como todo lo que es permanente y esencial á la vida. Vano es que la inteligencia descreída niegue la verdad, porque la verdad llenará de resplandores la inteligencia; vano es que el corazón pesimista niegue la belleza, porque la belleza arrancará al corazón latidos de entusiasmo; vano es que la conciencia rebelde niegue la eficacia del bien, porque el bien despertará goces inefables y ecos divinos en la conciencia; vano es que la autoridad despótica niegue la libertad ó intente comprimirla y sofocarla en el seno de las sociedades; porque la libertad desenvolverá al cabo su fuerza expansiva y moverá la máquina social, para llevar por todas partes el rayo del pensamiento y la bendita semilla de la civilización. (*Bravos y aplausos, que ahogan la voz del orador algunos instantes.*)

¿Qué más pide la democracia española, qué más ha pedido nunca, qué más hay que defender para llamarse demócratas, qué más se ha de hacer para merecer ese dictado? ¿Acaso congregar á las muchedumbres para halhagar sus pasiones, y en busca de una popularidad en que ya nadie cree, hablarles de sus derechos hollados, de sus intereses escarnecidos, teniendo por supuesto buen cuidado de que no asome á los labios la idea del deber, para no despertar en ellas la razón que es la luz y la norma y el áncora de la vida, y si la imaginación que



es la loca de la casa, y levantar sobre el entusiasmo irreflexivo de un momento el altar que despues ha de rodar necesariamente por el polvo al empuje de la reflexion y de la justicia? Pues no queremos llamarnos demócratas á esa costa; ó por mejor decir, nos consideramos más demócratas que los que tales caminos emprenden y tales fines se proponen; porque para nosotros el pueblo no es la plebe, sino la nacion; para nosotros la libertad no es sólo el ejercicio de los derechos, sino tambien el cumplimiento de los deberes; para nosotros la soberania, para nosotros la democracia no es el imperio de las clases bajas sobre las altas, ni de éstas sobre aquellas, ni de ninguna sobre otra; sino el imperio de la razon y de la justicia, que pasa su rasante de acero sobre todas la clases, gerarquias y condiciones. (*Aplausos atronadores y bravos entusiastas.*)

¿Acaso, señores, para ser demócratas nos falta oponernos sistemáticamente á lo constituido, tener la amenaza por recurso y la violencia por sistema? (*Todos los señores concurrentes: no, no.*) Pues que no se espere eso jamás de nosotros, El uso de la fuerza erigido en sistema es un signo cierto de debilidad, lo mismo en los individuos que en los partidos políticos, y lo mismo en el poder que en la oposicion. Cuando el poder abusa de la autoridad y de la fuerza, el poder está perdido porque no tiene eco en la opinion, y al cabo se derrumba. Pues de la própia manera, cuando un partido tiene por sistema abandonar los comicios para ir á los cuarteles, abandonar la tribuna para ir á las barricadas, ese partido, y así me espresaba yo tambien desde mis antiguas filas, ese partido no tiene fé en la eficacia de sus principios, y nosotros sí la tenemos; ese partido renuncia á su influjo en la opinion, desde el momento que á nombre del derecho lo escarnece, y nosotros no queremos renunciar al nuestro, porque queremos ejercitarlo en bien de la pátria; ese partido irá acaso al poder, pero no á la libertad; (*aplausos*) ese partido se debilita tambien y muere, porque la vida no es la convulsion; ese partido, en fin, desconoce que las revoluciones son espresion de una ley de la historia; y en las



leyes de la historia entran por igual la iniciativa libre del hombre y la voluntad soberana y providente que rige los destinos de la vida. (*Aplausos.*)

No, señores, nosotros no condenamos sistemáticamente lo constituido, aunque somos hijos de la revolucion de Setiembre, porque la revolucion de Setiembre, hay que decirlo muy claro y muy alto, y siento no tener autoridad bastante para que mis palabras la tuvieran tambien, porque la revolucion de Setiembre no se hizo para hundir ni levantar tronos, para quitar ni poner coronas; sino para abrir ancho camino á las aspiraciones modernas, á los sentimientos democráticos; y el único interés, el verdadero interés de la democracia está en que no se cierren esos caminos, en los cuales no hay ciertamente dificultades por parte de aquel que llamó al poder al partido liberal, cediendo al impulso de la opinion. Las únicas dificultades han sido puestas por ese mismo partido, que entre las zarzas del Gobierno se dejó todos sus principios liberales; y nosotros los hemos recojido, y estamos aquí, apelando á la opinion pública para hacer que prosperen, clavando con mano firme sobre las cumbres del poder la gloriosa bandera de la libertad. (*Nutridos y prolongados aplausos.*)

Nosotros no queremos que esa bandera, y voy á concluir, (*todos los señores concurrentes: nó, nó*) nosotros no queremos que esa bandera, que es el símbolo de todas nuestras aspiraciones y de todas nuestras glorias, nosotros no queremos que esa bandera á cuya sombra se han cobijado tantos héroes y tantos mártires, nosotros no queremos que esa bandera que es al cabo la bandera de la Pátria, sea llevada sin necesidad por esas calles entre charcos de sangre y á la rojiza luz de los incendios, para ser al cabo puesta, rota y abatida, sobre los escombros de la nacion. No, no lo queremos; y si para llamarse demócratas fuera preciso, que no lo es ni puede serlo, consentir ó realizar tal demencia, nosotros abandonaríamos ese título al que tal hiciera ó consintiera, y nos quedaríamos con el hermoso dictado de defensores de la libertad, que es el derecho,

y del orden, que es lo constituido, y que no significa sólo la tranquilidad pública, sino también el equilibrio de las funciones sociales y el desarrollo gradual de las ideas progresivas. (*Bravos y aplausos repetidos.*)

Me habreis de perdonar que termine, porque el esfuerzo de voz que es aquí necesario me fatiga y me cansa. (*Varios señores: que descanse y que siga.*)

¿Qué os habré de decir de aquellos que nos consideran poco monárquicos? Si en nuestro sistema de combate y de discusión entrara por algo ese desacreditado «mas eres tú», nosotros contestaríamos á los que dudan de nuestra lealtad y de nuestras ideas sobre este punto, que ellos sí que son poco monárquicos; porque ellos quieren hacer de la monarquía una institución divorciada de la época presente, envuelta en el misterio allá en regiones á donde no lleguen el aire ni la luz; y nosotros queremos una monarquía perfectamente compenetrada con el espíritu del pueblo español y abierta á todas las corrientes; nosotros no queremos hacer de la monarquía una planta de invernadero; sino un árbol que tenga raíces hondas en la voluntad de la nación, para que pueda resistir el rigor de todas las inclemencias y ofrecer sombra y protección á la misma tierra en que se arraiga. (*Ruidosos aplausos.*)

Voy á concluir. (*Todos los señores concurrentes no, no.*) No puedo, señores, no tengo ya voz; voy á concluir, brindando por todos aquellos amigos nuestros que, por falta de salud, de recursos materiales, ó de otros medios, no han podido venir á Madrid á presenciar estos espectáculos solemnes, en los cuales la patria tiene su regocijo, la libertad su aliento, la buena fé su escudo, y nuestros enemigos, ¡ah señores! nuestros enemigos mucho que admirar y mucho que aprender. (*Bravos, aplausos frenéticos y aclamaciones al orador, que es calorosamente felicitado.*)



